CONCEJO DE URDANIZ
URDAITZ KONZEJUA
C/ San Miguel, 19.
31698 URDAITZ/URDANIZ
e-mail: urdaitzurdaniz@gmail.com

ANUNCIO

SUBASTA FORESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE PINO LARICIO Y SILVESTRE CORRESPONDIENTE AL PLAN 2020 DEL MONTE COMUNAL, PARAJES DE ERMITABIZKAR-BORDETA, (Rodales 1a, 1c, 1d, 1f, 1g, 2c, 3c (a hecho), 8ª, 8b, 9e, 10b).

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

1º.- Aprovechamiento y paraje:
LOTE 1, con un volumen de 66 m3 de madera y 2.678 m3 de tronquillo de pino laricio y silvestre.

2º.- Valoración económica, precio base licitación:
32.340 €, más el correspondiente IVA del 12%.

3º.- Tipo de Corta:
Clareo selectivo y a hecho.

4º.- Procedimiento:
Subasta pública mediante "Pliego cerrado" con derecho a sexteo.

5º.- Adjudicatario provisional:
Maderas LARRETA s.l. , con NIF B31607419., y domicilio en C/ Pedro Aranaz, nº 3, 9ºA, Pamplona (Navarra).

6º.- Precio adjudicación provisional:
TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA euros 32340,00 € más IVA (12%)
Esta cantidad es superior al precio base de licitación y por tanto dicha oferta ha resultado admitida.

Sexteo: Existe la posibilidad de ejercer el derecho al sexteo, a tenor del artículo 229.-6 y concordantes de la Ley Foral 6/90 de Administración Local de Navarra, **finalizando dicho plazo el día 4 de MARZO DE 2021, jueves, a las 14:30 horas.** Aquellos interesados deberán presentar en las dependencias del Ayuntamiento de Esteribar la oferta de sexteo en sobre cerrado y acompañada con el resguardo/justificante de haber prestado fianza por importe del 10% del precio total resultante, **(3.773 euros),** siendo éste el remate provisional más la sexta parte.
Subasta Definitiva: De acuerdo con el contenido del Pliego de Condiciones en el supuesto de que alguna persona/entidad ejerciera el sexteo se procederá a una Subasta Definitiva del aprovechamiento forestal, a celebrar el **día 4 DE MARZO de 2021, jueves, a las 18:30 horas,** en la Casa Concejil de Urdaitz-Urdániz. El precio de salida de la misma será el resultante del remate provisional más la sexta parte. Aquellos licitadores interesados en participar podrán presentar nuevas ofertas hasta las **14:30 horas del dia 4 de marzo de 2021, jueves**, en sobre cerrado, debiendo acompañar resguardo/justificante del depósito de la fianza en el mismo sentido indicado anteriormente.

De no producirse sexteo en el plazo indicado la adjudicación provisional pasará automáticamente a ser definitiva.

Urdaitz-Urdániz, Valle de Esteribar, a 26 de FEBRERO de 2021.

CONCEJO DE URDAITZ * URDÁNIZ VALLE DE ESTERIBAR *

Jesús Mº Arana García, Presidente de Concejo de Urdaitz-Urdániz

CONCEJO DE URDANIZ
URDAITZ KONZEJUA
C/ San Miguel, 19.
31698 URDAITZ/URDANIZ
e-mail: urdaitzurdaniz@gmail.com

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

SUBASTA FORESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL DE PINO LARICIO Y SILVESTRE CORRESPONDIENTE AL PLAN 2020 DEL MONTE COMUNAL, PARAJES DE ERMITABIZKAR-BORDETA, (Rodales 1a, 1c, 1d, 1f, 1g, 2c, 3c (a hecho), 8ª, 8b, 9e, 10b).

Aprovechamiento:
LOTE 1, con un volumen de 66 m3 de madera y 2.678 m3 de tronquillo de pino laricio y silvestre.

Siendo las 14:00 horas del día 26 de febrero de 2021 se reúne, en acto público celebrado en la Casa Concejil de Urdaitz-Urdániz, la Mesa de Contratación, formada por las siguientes personas:

Presidente: D. Jesús Mª Arana García, Presidente del Concejo de Urdaitz-Urdániz.
Vocales: Dña. Maider Iriarte Bengoetxea, Vocal del Concejo de Urdaitz-Urdániz.
D. Joseba Gutiérrez Vierge, Vocal del Concejo de Urdaitz-Urdániz. (Ausente).
D. Pedro Antomil Álvarez, Vocal del Concejo de Urdaitz-Urdániz.

Actúa como Secretaria Dña. Sofía Vega García, Secretaria del Concejo de Urdaitz-Urdániz.

Primeramente se procede a comprobar el número de solicitudes/ofertas recibidas en plazo, que son las siguientes:

- Maderas LARRETA s.l.

- Seguidamente se procede a la apertura de la oferta presentada por Maderas LARRETA s.l. y en particular del SOBRE 1, correspondiente a la Documentación Administrativa, y a determinar si la misma cumple los requisitos para ser admitida, comprobándose que sí presenta toda la documentación exigida.

Así las cosas, la Mesa de Contratación ACUERDA lo siguiente:

2º.- **ADMITIR** a la licitación a la empresa **Maderas LARRETA s.l.**

CONCEJO DE URDANIZ
URDAITZ KONZEJUA
C/ San Miguel, 19.
31698 URDAITZ/URDANIZ
e-mail: urdaitzurdaniz@gmail.com

A continuación se procede a la apertura del SOBRE 2, correspondiente a la Oferta Económica, tan sólo de las licitadoras admitidas, relacionándose a continuación.

Ofertante:	**Precio:**
Maderas LARRETA s.l.	32340 euros + IVA (12%)

Sexteo: Existe la posibilidad de ejercer el derecho al sexteo, a tenor del artículo 229.-6 y concordantes de la Ley Foral 6/90 de Administración Local de Navarra, **finalizando dicho plazo el día 4 de MARZO DE 2021, jueves, a las 14:30 horas.** Aquellos interesados deberán presentar en las dependencias del Ayuntamiento de Esteribar la oferta de sexteo en sobre cerrado y acompañada con el resguardo/justificante de haber prestado fianza por importe del 10% del precio total resultante, ***(3.773 €),*** siendo éste el remate provisional más la sexta parte.

Subasta Definitiva: De acuerdo con el contenido del Pliego de Condiciones en el supuesto de que alguna persona/entidad ejerciera el sexteo se procederá a una Subasta Definitiva del aprovechamiento forestal, a celebrar el **día 4 DE MARZO de 2021, jueves, a las 18:30 horas,** en la Casa Concejil de Urdaitz-Urdániz. El precio de salida de la misma será el resultante del remate provisional más la sexta parte. Aquellos licitadores interesados en participar podrán presentar nuevas ofertas hasta las **14:30 horas del día 4 de marzo de 2021, jueves**, en sobre cerrado, debiendo acompañar resguardo/justificante del depósito de la fianza en el mismo sentido indicado anteriormente.

De no producirse sexteo en el plazo indicado la adjudicación provisional pasará automáticamente a ser definitiva.

Visto lo anterior, los arriba indicados dan por cerrado el acto y proceden a la firma de la presente, en el lugar y fecha arriba indicados.

Presidente:

D. Jesús Mª Araña García.

Vocales:

CONCEJO DE URDAITZ * URDANIZ VALLE DE ESTERIBAR *

Dña. Maider Iriarte Bengoetxea.

D. Joseba Gutiérrez Vierge.

D. Pedro Antomil Álvarez.

Secretaria:

Dña. Sofía Vega García